

ANEXO III EQUIVALENCIAS CLIMAS CTE Y ZONAS CLIMÁTICAS EUROPEAS

El dato del SCOP a utilizar en los cálculos del ahorro de energía final en calefacción, o del SEER en refrigeración, será el que facilite el fabricante a la temperatura necesaria.

Cuando el dato de rendimiento estacional en calefacción facilitado por el fabricante se indique sobre la energía primaria en calefacción ($\eta_{s,h}$), el coeficiente de rendimiento estacional sobre energía final (SCOP) equivalente se obtendrá de aplicar las fórmulas de conversión consideradas en el Anexo IV de este documento.

El SCOP utilizado deberá ser, al menos, el de las condiciones de clima medio establecidas en los reglamentos de ecodiseño, o el indicado para la zona climática equivalente en calefacción, según la tabla siguiente:

| Zona climática DB-HE CTE | Condiciones climáticas equivalentes |
|--------------------------|-------------------------------------|
| A3 | Cálidas |
| A4 | Cálidas |
| B3 | Cálidas |
| B4 | Cálidas |
| C1 | Cálidas |
| C2 | Cálidas |
| C3 | Cálidas |
| C4 | Cálidas |
| D1 | Cálidas |
| D2 | Cálidas |
| D3 | Cálidas |
| E1 | Medias |